



Julio Artetxe Barkin, Secretario General del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

CERTIFICO:

Que el Pleno del Tribunal Vasco de cuentas Públicas en sesión válidamente celebrada el día 22 de diciembre de 2015 adoptó el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN DEFINITIVA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE ALONSOTEGI ERAIKIZ, SAU, 2010”

Tras lo cual, el Pleno, **por unanimidad**, acuerda lo siguiente:

Primero: Aprobar con carácter definitivo el Informe de Fiscalización de Alonsotegi Eraikiz, SAU, 2010.

Segundo: Disponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 de la Ley 1/88 del TVCP/HKEE, la publicación de sus conclusiones en los boletines oficiales correspondientes.

Lo que certifico, con el VºBº del Presidente de la sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 22 de diciembre de 2015.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Fdo.: Jose Luis Bilbao Eguren